

Fecha: 07-07-2018
Fuente: Las Últimas Noticias
Pag: 45
Art: 2

Tamaño: 22,3x29,8
Cm2: 664,4
VPE: \$ 4.936.493

Tiraje: 86.632
Lectoría: 235.434
Favorabilidad: No Definida

Título: "El aviso de las infracciones debería tener más inmediatez"

Francisco Frésard, especialista en seguridad vial, opina sobre los partes de Javiera Contador

“El aviso de las infracciones debería tener más inmediatez”



Esta es la señalización que confundió a Javiera Contador.

Jaime Villalobos, director del Centro de Transporte y Logística de la UNAB, agrega que “debiese haber una comunicación inmediata que para que se alerte al conductor de que está cometiendo una infracción”.



Francisco Frésard, especialista en seguridad vial.



Fecha: 07-07-2018
Fuente: Las Últimas Noticias
Pag: 45
Art: 3

Tamaño: 25,1x19,7
Cm2: 495,0
VPE: \$ 3.677.635

Tiraje: 86.632
Lectoría: 235.434
Favorabilidad: No Definida

Título: "El aviso de las infracciones debería tener más inmediatez"

VALENTINA GONZÁLEZ C.

Hasta la fecha, Javiera Contador ha recibido siete partes empadronados por transitar por una de las vías exclusivas de buses en el sector de Irrarázaval hacia Avenida Vicuña Mackenna. Durante las últimas semanas, la actriz estuvo conduciendo por ese lugar sin percatarse de que estaba cometiendo una infracción. Según la conductora de la radio Tiempo, la señalización que reza "Vía exclusiva transporte público" no explicitaba que se trataba de dos carriles para buses en vez de uno.

"Según la ley actual, con que aparezcas en dos cámaras (fotorradares) seguidas ya estás infringiendo la ley", explica Rodrigo Martín, experto en transportes y movilidad urbana y subdirector del Smart City Lab de la Usach.

Francisco Frésard es ingeniero civil de la Universidad de Chile y además especialista en seguridad vial. Él asegura que "la señalización de tránsito no debe ser ambigua. Si no se usó el plural o no quedó definido que eran las dos pistas, en mi opinión no debieron haberle cursado la infracción". Frésard es categórico en cuanto a que la señalización debe ser un aliado para los conductores: "Una premisa básica del diseño vial es que la información tiene que ser precisa y concisa. Se supone que el conductor va a cierta velocidad y tiene un instante para decidir".

-¿Cree que en Chile la señaliza-

ción vial cumple estas condiciones?

-Es un problema que hay en Chile. Cuesta bastante tomar decisiones con la señalización. Es un problema de nuestro país. El usuario siempre es perjudicado, enjuiciado, maltratado. Las autoridades nunca se llevan algún peso por sus errores de diseño.

Juan Villalobos, director del Centro de Transporte y Logística de la Universidad Andrés Bello, cree que en Chile las "vías exclusivas están bastante bien señalizadas. Quizás habrá espacios puntuales que generan confusión, como cuando se puede virar a la izquierda o derecha. Esa es una señalización más compleja, pero creo que es un aspecto mejorable fácilmente". Sin embargo, coincide en que para que no haya confusiones entre quienes están tras el volante, las señaléticas en las vías de buses deben "ser muy claras y transparentes. Los conductores deben tener la posibilidad de saber cuáles son estas vías, cómo funcionan y sus horarios".

Los siete partes que recibió Javiera Contador entre el viernes de la semana pasada y este martes corresponden a las infracciones que cometió al transitar por las vías de buses entre el 2 y 23 de junio. Es decir, la primera notificación de su falta le llegó varias semanas después. Por estos partes, la actriz pagó un total de \$170.000. "Según la ley actual, con que aparezcas en dos cámaras (fotorradares) seguidas ya estás infringiendo la ley", explica Rodrigo Martín, experto en transportes y movilidad urbana, también subdirector del Smart City Lab de la Usach

"Es inaceptable que estos partes lleguen unas semanas después", retruca Francisco Frésard, y agrega que "el aviso (de las infracciones) debería tener más inmediatez. Con las tecnologías de información existentes perfectamente podrían avisar un par de minutos después. Es un fallo del sistema implementado por las autoridades. Tecnológicamente no hay ningún impedimento. En Europa el aviso es en los tres primeros días, ni siquiera una semana después. La idea es que la persona reaccione".

El director del Centro de Transporte y Logística de la UNAB comparte la opinión del ingeniero. "Debiese haber una comunicación inmediata, a través de algún tipo de documento, ya sea correo electrónico o teléfono, para que se alertara rápidamente al conductor de que se está cometiendo una infracción".